



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

CONSEJO ACADÉMICO ACUERDO 038 (22 de junio de 2018)

**POR LA CUAL SE CONCEDE GRADO DE HONOR A LA EGRESADO
YESIKA LORENA BLANDÓN QUINTERO**

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP,

en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las que le confiere el Artículo 114 del Acuerdo 009 de 26 de febrero de 2005 y,

CONSIDERANDO

Que el Artículo 114 del Reglamento Estudiantil dispone: “El Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo otorgará Grado de Honor a los estudiantes que además de cumplir con todos los requisitos para la obtención del respectivo título, hayan cursado toda su carrera en la Institución y obtenido un promedio de calificaciones no inferior a cuatro punto cinco (4.5), y además no hayan perdido, ni habilitado ninguna de las asignaturas del plan de estudios, ni hayan sido sancionados disciplinariamente por algún motivo”.

Que la egresada **YESIKA LORENA BLANDÓN QUINTERO**, presenta constancia de la oficina de Registro y Control Académico donde se señala que su promedio es de CUATRO PUNTO CINCO NUEVE (4.59) y que no perdió ni habilitó ninguna Asignatura durante sus estudios.

Que la egresada **YESIKA LORENA BLANDÓN QUINTERO**, ha demostrado reunir los requisitos exigidos por el Artículo 114 del Reglamento Estudiantil para obtener Grado de Honor.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar GRADO DE HONOR LA TÉCNICA PROFESIONAL EN CONTABILIDAD Y COSTOS, **YESIKA LORENA BLANDÓN QUINTERO** con cédula de ciudadanía No 1114727015 expedida en LA UNION – VALLE

ARTÍCULO SEGUNDO: Exaltar públicamente las cualidades intelectuales y humanas de la egresada y hacer entrega del presente Acuerdo en nota de estilo en la Ceremonia Solemne de Graduación.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Roldanillo, Valle, a los veintidós (22) días de junio de dos mil dieciocho (2018).

GERMÁN COLONIA ALCALDE
Rector

WILLIAM GOMEZ VALENCIA
Secretario



Certificado SC 7118-1
GP 178-1



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co

